



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

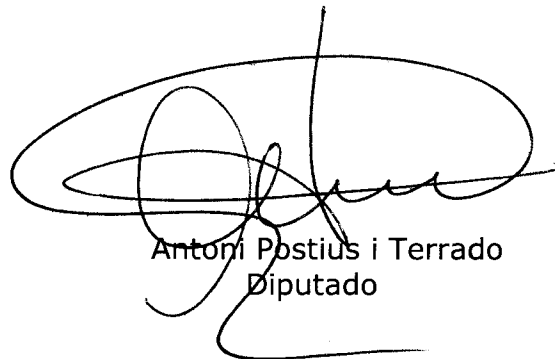
Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) está estudiando cómo financiar el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y si repercute su coste en los concesionarios del organismo de cuenca, es decir, entre regantes, hidroeléctricas y ayuntamientos. El Ministerio de Agricultura dejó de incluir el SAIH en sus presupuestos en 2013 y la CHE se hace cargo de su mantenimiento desde entonces, lo que supone una inversión de entre 4 y 5 millones de euros cada dos años, según la información publicada en prensa local (SEGRE de 16 de noviembre de 2016).

En este sentido, la Comunidad de Regantes del Canal de Piñana ha expresado su disconformidad en relación a la obligación de tener que asumir el correspondiente porcentaje del coste del servicio de información de ríos y embalses, que reclama la CHE a regantes, hidroeléctricas y ayuntamientos, que se estima en un 60%, según la información publicada en prensa local (SEGRE 23 de diciembre de 2016).

¿Por qué motivo la Confederación Hidrográfica del Ebro se hace cargo del mantenimiento desde entonces, representando una inversión que oscila entre los 4 y 5 millones de euros cada dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2017



Antoni Postius i Terrado
Diputado